



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00039451--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Juan Manuel Rodriguez, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en el CENTRO DE ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (C.E.R.Na.R.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para realizar un viaje de campo a la localidad de San Carlos de Bariloche, Parque Nacional Nahuel Huapi y asistir a un trabajo de laboratorio en instalaciones del INIBIOMA en el marco de la codirección de la tesis de doctorado de la Bióloga Guadalupe Gonzalez;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-

2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Juan Manuel RODRIGUEZ (Leg. 44000) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en el CENTRO DE ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (C.E.R.Na.R.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 12 de Febrero de 2022 hasta el 20 del Febrero de 2022, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl